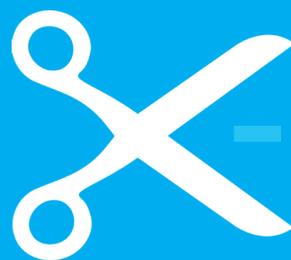


Coleccionable



Editado por CODAPA

Subvencionado por la Consejería
de Educación, Cultura y Deporte

El 92% de los jóvenes usan las redes sociales a diario, frente a un alto porcentaje de madres y padres que las desconocen o hacen un uso muy limitado de las mismas. De estos, solo dos tercios conocen que sus hijos participan de estas redes virtuales.

En las siguientes páginas se ofrece una aproximación a qué son las redes sociales, cómo se usan, así como algunas de sus ventajas y de sus inconvenientes.

Las familias ante las redes sociales

Rafael Mesa Sánchez



Las redes sociales son, de acuerdo con el Observatorio Tecnológico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, estructuras sociales compuestas por un grupo de personas que comparten un interés común, relación o actividad a través de Internet, donde tienen lugar los encuentros sociales, se interactúa entre los componentes del grupo, se comunican informaciones, se muestran aspectos de nuestra identidad, preferencias de consumo, intereses, gustos, tendencias, opiniones, etc. Las redes sociales *on-line* las van configurando los propios usuarios a través de las posibilidades que ofrecen los servicios de Internet.

Las redes sociales permiten a quienes las utilizan crear un “perfil” con sus datos en páginas personales y compartirlo con otras personas, haciendo pública esta información mediante aplicaciones informáticas que permiten interactuar con otros usuarios, inicialmente, afines al perfil publicado. En cada perfil se define una identidad y se ofrecen informaciones diversas como edad, sexo, estudios, zona de residencia, preferencias, fotografías, etc. Una persona puede tener uno o varios perfiles en cada una de estas redes.

Su finalidad suele ser muy variada. Cuando se comparte un perfil lo podemos hacer para formar parte de una red de amigos, para buscar antiguos o encontrar nuevos, para buscar trabajo, darnos a conocer, hacer negocios o simplemente compartir aficiones, fotos, vídeos, etc.

Las redes sociales se fundamentan en la teoría de los seis grados propuesta por el húngaro Frigyes Karinthy en 1929, según la cuál, cualquier persona puede estar conectada a otra a través de una cadena de conocidos que no supera los seis eslabones o intermediarios. El cálculo es fácil: partamos de la idea en la que una per-

sona conoce y está conectada a otras 100 entre familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc. Estas, a su vez, conocen a otras cien, lo que haría que un mensaje pasado entre ellos llegue a 10.000 personas (1er grado). Si estos, a su vez, conocen y lo hacen llegar a otros cien la red llegaría a 1.000.000 de personas (2º grado). De tal modo, en un sexto grado el mensaje podría llegar a 1.000.000.000.000 o, lo que es lo mismo, a cualquier persona de nuestro planeta.

Para participar en algunas de estas redes basta con darse de alta por iniciativa propia (por ejemplo Facebook) mientras que en otras es necesario ser invitado para entrar en ellas (como ocurrió con Tuenti a sus inicios).

En España, la ley de protección de datos prohíbe tener un perfil social a menores de 14 años, pero niños de 9, 10 y 11 años cuentan con un perfil en alguna red social a la que han accedido falseando algún dato sobre su edad. De hecho, en el año 2009 el 71% de los menores entre 10 y 18 años reconocía haberse dado de alta en alguna red social.

En diversos estudios realizados recientemente sobre las redes sociales (ver bibliografía virtual citada al final del texto) observamos que estas se encuentran incorporadas al quehacer cotidiano de los adolescentes (el 92% de los jóvenes usa las redes sociales a diario) frente a un gran porcentaje de padres y madres que las desconocen o hacen un uso muy limitado de las mismas. En este mismo sentido solo dos tercios de los padres y madres son conscientes de que sus hijos participan en estas redes y solo la mitad conoce la participación real de sus hijos e hijas en las mismas.

Aunque los jóvenes suelen facilitar datos personales en estas redes, conocen una gran variedad de riesgos o amenazas existentes

como la posible vulneración de datos o informaciones de carácter personal, suplantación de personalidad, acceso a contenidos inapropiados o peligro de entrar en contacto con gente deshonesto. Sin embargo, la gran mayoría de ellos no ha sufrido ninguno de estos problemas. Solo sienten como problemas más cerca-

nos la adicción o uso excesivo de estas redes (un 7,3%) o el acceso a determinados contenidos inapropiados (un 6,1%).

Su uso y peligros no difieren de cualquier otra actividad que puedan realizar, en general, los jóvenes en Internet como podemos ver en las tablas 1 y 2.

Tabla 1: Uso de Internet (12-18 años)

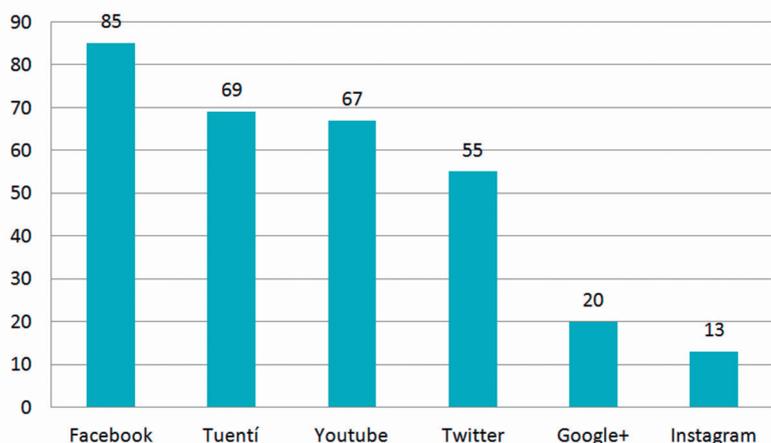
	SÍ	NO
Visita a alguna página con contenidos violentos	24,8	75,2
Visita a alguna página con contenido sexual	40,4	59,6
Visita a alguna página de contenidos racistas	7,6	92,4
Quedar con alguien que ha conocido en Internet	17,2	82,8
Falsear la identidad en chats, foros, etc.	34,7	65,3
Ha sido víctima de insultos o burlas en Internet	18,0	82
Ha utilizado Internet para insultar, burlarse o meter miedo	17,0	83
Ha colgado algún vídeo en el que se haya grabado	20,6	79,4
Ha hecho amigos virtuales	39,7	60,3
Existe control familiar del uso de Internet	61,5	38,5

Tabla 2: Posibles problemas por el uso de Internet (INJUVE 2009)

Adicciones	49,4
Aislamiento social	33,0
Ser víctima de delitos o fraudes	33,6
Pornografía pederastia	39,0
Problemas de virus	41,4
Contacto con desconocidos	30,4
Exposición de imágenes denigrantes	22,3
Exposición a la violencia	22,3
Acoso y comentarios denigrantes	20,8
Enamorarse inconvenientemente	17,3
Cibersexo	19,0
Sectas	21,4
Déficit de atención	11,6

En el IV estudio anual de Redes Sociales (2013) nos encontramos con el siguiente uso de las redes sociales por parte de los adolescentes:

Gráfico 1: Uso de redes sociales por adolescentes de 14 a 17 años



El 93% de los jóvenes es usuario de las redes sociales con una frecuencia de conexión diaria del 83%, varias veces a la semana un 13% y al menos una vez a la semana el 4%. Facebook se sitúa en una posición de liderazgo con un 85% de la población que manifiesta tener una cuenta y utilizarla, seguida de Tuenti en segundo lugar con el 69%, Youtube (67%) o Twitter (55%) y, en menor grado aunque en ascenso, Google+ (20%) e Instagram (13%). Si analizamos por tipo de red: Facebook y Tuenti son las redes sociales “puras” más populares y entre las redes “no puras”, ya que no necesita de un perfil para acceder a ella, tiene considerable relevancia, YouTube (comparte vídeos fundamentalmente).

Una de las características que va en aumento cada día es que, mientras hasta ahora, el acceso a las redes se hacía mediante el ordenador, actualmente el 62% lo hace a través

del teléfono móvil (*smartphone*). En este sentido, WhastApp, no siendo una auténtica red social, se ha convertido en una aplicación que es usada a diario por el 84% de los usuarios de *smartphone*, ya que alimenta la percepción de pertenencia a un grupo (tus contactos, tanto individuales como de grupos) permitiendo el contacto continuo y permanente de forma gratuita, cómoda y simple, desde donde se pueden intercambiar informaciones personales o profesionales de distinto tipo, fotos, vídeos, etc. Además ofrece una mayor seguridad y privacidad que las redes sociales, al no requerir un perfil definido ni quedar expuestas las informaciones a los demás

Otro dato de interés pueden ser los motivos por los que se pertenece a las redes sociales, entre los que podemos encontrar:

Tabla 3: Motivos de pertenencia a redes sociales

Mantenerse en contacto con amigos y conocidos	80%
Comunicarme de forma gratuita	80%
Revisar la actividad que hacen mis contactos	74%
Hacer nuevos amigos/conocer gente	42%
Para localizar a viejos amigos/conocidos	36%
Hacer planes/ organizar “quedadas”	21%
Mantener contacto con gente que vive en el extranjero	19%
Está de moda	16%
Hacer nuevos amigos/conocer gente	14%
Me permiten expresarme	12%
Estar informado de temas de tu interés personal	11%
Mantenerme informado de la agenda social (ocio, cultura,...)	10%
Por interés profesional	8%
Estoy enganchado a ellas	6%
Buscar pareja / Ligar	5%

Como podemos observar, la pertenencia a las redes sociales en sí no tiene mayores problemas o peligros. En todo caso, dependerá del uso que hagamos de las mismas. No obstante, como cualquier novedad, lo desconocido siempre inquietará a las familias.

Para afrontar esta realidad social, padres y madres deben asumir las redes sociales como parte de la sociedad en que vivimos, en la que van apareciendo nuevas formas de relacionarse, sabiendo que la mejor forma de aclarar cualquier cuestión o duda es conocer y usar estos medios. De este modo, se puede comprobar que lo novedoso no tiene por qué ser un problema. Al contrario. En ocasiones, descubriremos las múltiples ventajas que pueden reportar. Por otra parte, es muy conveniente hablar con los hijos e hijas sobre estos medios y aprender con y de ellos y ellas. Sin embargo, diversos estudios nos demuestran que la presencia del padre o la madre, ante el uso de estas tecnologías, es baja en general. Solo un 15% de los adolescentes comparte con sus progenitores algo de tiempo ante las pantallas (televisión, videojuegos, ordenadores, etc.) y uno de cada cuatro manifiesta que puede hacer lo que quiera porque nadie le ha prohibido ni le ha indicado nada.

Esto no quiere decir que los padres y madres no sigan siendo sus mejores guías en muchos aspectos de su vida, incluido el uso de las redes sociales. Es muy importante que establezcan unas normas familiares en las que regulen los tiempos y espacios de uso o que desarrollen y fomenten un sistema de valores, que también afecte a dichas tecnologías. Así, habría que evitar (García Fernández, 2010) que las utilizaran para compartir cualquier tipo de contenido (texto, imágenes, vídeos, etc.) degradante, de-

bería excluirse todo lo que alimente el odio, la intolerancia o la violencia, aquello que reduzca la sexualidad humana a un simple bien de consumo o cualquier comportamiento vejatorio o denigrante con los demás y, especialmente, con los más desvalidos o desfavorecidos.

De igual modo, el uso de las redes sociales, en las que aparentemente tenemos muchas y muy variadas amistades, no pueden restar el tiempo que debemos dedicar a la familia, a los verdaderos amigos, a los compañeros y compañeras de clase, a los conocidos, etc. Porque, siendo importante la cantidad de relaciones que puedan establecerse, lo es más la calidad de las mismas, ya que un adecuado desarrollo psicológico y emocional se basa en que las relaciones que se establezcan estén asentadas sobre un auténtico sentido de la amistad, que las redes sociales no siempre garantizan.

Otro aspecto importante es el tiempo dedicado a las redes sociales. Para algunos adolescentes se ha convertido en un verdadero problema. Sienten la necesidad de estar permanentemente conectados, lo que les lleva a perder mucho tiempo o restárselo a otros ámbitos como el estudio, las relaciones directas con los más próximos, etc. De hecho, cuatro de cada diez adolescentes reconocen que estar conectados a las redes sociales les resta tiempo en el estudio.

El tema de las redes sociales es relativamente nuevo pero tiene un exponencial de uso muy alto. Sus posibilidades irán creciendo y cambiando muy rápidamente y el único modo de poder guiar a nuestros hijos e hijas es acompañarlos en el camino. Para ello debemos compartir y usar las redes con ellos y estar informados de sus posibilidades y ventajas así como de los posibles peligros que puedan entrañar.

COLECCIONABLE COLECCIONABLE COLE

Para una mayor información sobre las redes sociales hemos considerado conveniente facilitar la lectura de diversas publicaciones en formato digital, así como, diversos enlaces a pe-

queños espacios de vídeo que permiten ampliar el conocimiento sobre las redes sociales y su influencia tanto en la infancia y la juventud actuales como en la sociedad en general.

PUBLICACIONES VIRTUALES SOBRE REDES SOCIALES EN INTERNET



Arza, J. (2008): *Familia y nuevas tecnologías*. Consejo Audiovisual de Navarra. <http://bit.ly/1nkiBEg>



AVPD (2013): *Estudio cualitativo en torno a la percepción de la Comunidad Educativa sobre la privacidad y las TIC*. Gobierno vasco. <http://bit.ly/Qsefxg>



Bellver, I.: *¿Qué hacemos los padres y madres ante las redes sociales? Pautas para educar a nuestros hijos e hijas adolescentes en las redes sociales en internet*. Madrid. CEAPA. <http://bit.ly/1iDvyfp>



Bringué Sala, X. y Sádaba Chalezquer, Ch. (2009): *La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Ed. Ariel y Fundación Telefónica. <http://bit.ly/1i3k1jn>



Bringué Sala, X. y Sádaba Chalezquer, Ch. (2011): *Menores y Redes Sociales*. Ed. Foro Generaciones Interactivas y Fundación Telefónica. <http://bit.ly/1i8svXA>



Fundación Pfizer (2009): *La Juventud y las Redes Sociales en Internet* <http://bit.ly/1fh43NS>



García Campos, L. (2010): *Redes sociales y adolescencia. La familia ante el uso de las redes sociales en Internet*. Madrid. CEAPA. <http://bit.ly/1fnL2r>



García Fernández, F. (2010): *Las redes sociales en la vida de tus hijos@s. Cómo conseguir que se relacionen on-line de forma segura y responsable*. Madrid Ed. Foro Generaciones Interactivas. <http://bit.ly/1tCxbj1>



INTECO (2009): *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres*. <http://bit.ly/1gRdPGV>



INTECO (2009): *Redes sociales, menores de edad y privacidad en la red* <http://bit.ly/1rkO5cQ>



INTECO y Agencia Española de Protección de Datos (2009): *Estudio sobre la privacidad de los datos personales y la seguridad de la información en las redes sociales online*. <http://bit.ly/RLIUX2>



Orjuela López, L. (Coord) (2010): *La tecnología en la preadolescencia y adolescencia: Usos, riesgos y propuestas desde los y las protagonistas*. Save the Children. <http://bit.ly/1f6h6XE>



Rubio Gil, A. (Dir) (2009): *Adolescentes y jóvenes en la red: factores de oportunidad*. Madrid. Ed. INJUVE.

<http://bit.ly/1f6mcTK>



Ureña, A. (Coord) (2011): *Las Redes Sociales en Internet*. Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Ministerio de Industria, Energía y Turismo. <http://bit.ly/1hoXylv>



Revista Nativos digitales.

<http://bit.ly/RLO3hR>

VIDEOTECA VIRTUAL

- » Uso de las redes sociales en España. http://youtu.be/Rp3D_kwcuBc
- » Las redes sociales y los jóvenes. <http://youtu.be/yHs14YSSAm0>
- » Los jóvenes usan cada día más las redes sociales en Internet. <http://bit.ly/1hoJIWM>
- » Adolescentes y redes sociales. <http://vimeo.com/63267742>
- » ¿Cómo usan los niños las redes sociales? <http://bit.ly/1jAVFtF>
- » Cámara Abierta 2.0: Redes sociales. <http://youtu.be/ZsYyplQr8E>

VENTAJAS Y PELIGROS DE LAS REDES SOCIALES EN INTERNET

En el estudio realizado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información sobre las redes sociales en internet (2011) se señalan una serie de ventajas de las redes sociales, entre las cuales destacan las siguientes:

- » Comunicación entre amigos.
- » Comunicación entre personas que están lejos.
- » Comunicación gratuita o a un coste muy reducido.
- » Inmediatez en la comunicación.
- » Compartir fotos, vídeos, etc.
- » Sencillez de uso.
- » Ahorro de tiempo y conocer personas nuevas, etc.
- » Pertenencia a grupos.
- » Organización de eventos y encuentros.
- » Posibilidad de expresarte de una manera más abierta.

De igual modo, si analizamos los últimos acontecimientos sociales de carácter internacional, observaremos el papel tan importante que han tenido las redes sociales al elevar de forma masiva a la ciudadanía en general inquietudes y realidades a las que, hasta ahora, no llegaban los medios de comunicación tradicionales, como la rebelión ante las injusticias sociales de los gobernantes, reivindicaciones políticas o sociales de los ciudadanos, convocatorias en tiempos muy breves sobre ciertos hechos sociales, etc.

Por otra parte, el sector comercial, con sus lógicos intereses, ha descubierto en las redes sociales un nuevo escaparate hasta ahora impensable, que por su parte los usuarios de las redes sociales, como consumidores, también aprovechan para estar al día de tendencias, modas, novedades, etc. estableciéndose unas relaciones comerciales diferentes a las habituales.

Así, podríamos seguir analizando distintas ventajas y transformaciones que las redes sociales están provocando en la sociedad actual. Pero no queremos dejar pasar la ocasión para decir que las redes sociales también pueden contribuir en la **mejora o la transformación de la educación**. Mediante las redes sociales el profesorado deja de ser el único transmisor de conocimiento, convirtiéndose más en un

Mediante las redes sociales el profesorado deja de ser el único transmisor de conocimiento convirtiéndose más en un guía

facilitador, guía y dinamizador del conocimiento, para dar un mayor protagonismo al alumnado cuyo papel será cada vez más participativo, implicándose activamente y de forma colaborativa en su proceso de aprendizaje.

En palabras de Juan José de Haro (<http://jjdeharo.blogspot.com.es/>); (<http://bit.ly/1mHzFE4>), estas redes permiten reunir en un mismo "lugar" a profesorado, alumnado, recursos y actividades docentes; aumentar el sentimiento de comunidad educativa; mejorar el ambiente de trabajo al permitir al alumnado crear sus propios objetos de interés, así como los propios del trabajo que requiere la educación; aumentar la fluidez y la sencillez de la comunicación entre profesorado y alumnado; incrementar la eficacia del uso práctico de las tecnologías digitales; facilitar la coordinación y trabajo de diversos grupos de aprendizaje mediante la creación de equipos de trabajo y desarrollar el aprendizaje del comportamiento social básico del alumnado.

La introducción de las redes sociales en los procesos de enseñanza y aprendizaje puede convertir el trabajo conjunto entre alumnado y profesorado en una práctica habitual. El uso de las redes sociales en el contexto escolar puede enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de ellas el alumnado aprende a buscar y seleccionar información, a escribir y presentar sus ideas, a recibir aportaciones o críticas a su trabajo, a realizar trabajos colaborativos, etc. Permiten aprender en conjunto, eliminando las barreras de las distancias.

En cuanto a los inconvenientes más importantes de las redes sociales, destaca la privacidad en general como la principal preocupación, unida a otros riesgos o inconvenientes como pueden ser:

- » Uso adictivo de las redes sociales y pérdida de tiempo.
- » Suplantación de identidades.
- » Posibilidad de que alguien pueda saber o espiar lo que estás haciendo.

En general, los usuarios de las redes sociales, a pesar de destacar la privacidad como el problema que más les preocupa, se sienten confiados, no muestran una especial preocupación en este sentido y la mayoría afirma no haber tenido nunca ningún problema. Pensando en los más jóvenes, es cierto que las redes sociales ofrecen un magnífico escenario en el que mostrarse ante los demás. En ellas mostramos imágenes, datos, informaciones, sentimientos, etc. Pero no debemos olvidar que una vez expuesta toda esta información perdemos el control sobre la misma y no siempre sabemos quién puede recogerla. En este sentido, y fundamentalmente a nivel de niños y adolescentes, sí es necesario advertir,



El 62% de los jóvenes se conecta a las redes sociales mediante los dispositivos móviles.
 Imagen: Balazs Koren

sin dramatizar, algunos riesgos que pueden entrañar las redes sociales entre las que cabe mencionar:

1. Adicciones

La cantidad de tiempo, la frecuencia o el tipo de uso que hagamos de las tecnologías, en general, y de las redes sociales, en particular, podrían ser indicadores de una utilización no adecuada de las mismas. Las personas nos podemos sentir estimuladas al visitar tales redes, por diversas razones: encontrar conocidos o amigos, observar las fotografías de otros, exponer partes de nuestra vida, conversar con otros, etc. y recibir respuestas inmediatas ("me gusta") puede ser gratificante y reforzar la comunicación por esta vía. El anonimato o el no tener presentes a los demás nos permite

contar aquello que nos interesa en un momento determinado, desinhibirnos, crear un "yo" como nos gustaría ser, etc. Del mismo modo, el que recibe el mensaje tiene gran facilidad para responder de forma afectuosa y positiva. Las relaciones y las amistades virtuales suelen ser gratificantes porque en ellas, además del anonimato, no hay compromiso. Este grado de satisfacción es el que va "enganchando" a su uso y en el que hay que tener un cierto control, fundamentalmente con los jóvenes y adolescentes.

2. Cyberbullying o ciberacoso

De acuerdo con la guías publicadas por INTECO y que citamos a continuación, podemos definir el *cyberbullying* o ciberacoso como el uso y difusión de información, real o ficticia, con ánimo

COLECCIONABLE COLECCIONABLE COLE



La Policía Nacional es el cuerpo policial más seguido en Twitter, un espacio que emplean para información y atención a la ciudadanía

lesivo o difamatorio y en formato electrónico. Esta difusión puede realizarse a través de diferentes medios de comunicación digitales como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, mensajería de texto a través de dispositivos móviles o la publicación de vídeos o fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos. Es decir, es un acoso u hostigamiento a través de medios electrónicos.

En el *ciberbullying* o ciberacoso víctimas y acosadores son de edades similares, habitualmente menores de edad. Suele estar ligado a una situación de acoso en la vida real, siendo el virtual solo un añadido, aunque puede darse un acoso exclusivamente virtual. El acosador suele ampararse en una sensación de anonimato. Aumenta la audiencia de posibles personas que tienen conocimiento del hostigamiento y las vejaciones.

El acoso se suele materializar mediante acciones como el envío de mensajes ofensivos

con lenguaje agresivo y soez, propagación de cotilleos o falsos rumores de carácter cruel o que pretenden dañar la reputación de la persona, robo de contraseñas para suplantar su identidad, distribución de fotos trucadas, exclusión de listas de amigos, grabación de actividades sexuales y propagación del contenido, etc.

3. El *grooming*

O acoso ejercido por un adulto con contenido sexual. Se define como el acoso o acercamiento a un menor ejercido por un adulto en Internet con fines sexuales. Son acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual

Se inicia mediante la toma de contacto con el menor de edad para conocer sus gustos, preferencias y crear una relación con el objeto

de alcanzar la confianza del posible afectado. El acosador contacta con el menor a través de diferentes servicios, como pueden ser mensajería instantánea, chat o redes sociales, y habitualmente finge ser otro menor de edad similar, físico que le pueda resultar atractivo, similitud en sus gustos, etc. Continúa mediante una supuesta amistad que, con frecuencia, incluyen confesiones personales e íntimas entre el menor y el acosador y se profundiza en información sobre su vida, sus gustos y sus costumbres. Una vez conseguida la amistad, el acosador intentará que el menor le envíe alguna fotografía comprometida, logrando que encienda la web-cam o que pose desnudo, total o parcialmente. En el momento en el que posee alguna de estas imágenes o vídeos, incluso conversaciones que el menor puede considerar comprometidas, si el menor no accede a sus pretensiones, el acosador le amenaza con difundir esta información a través de diferentes medios (plataformas de intercambio de vídeos, redes sociales, etc.) y/o enviarla a los contactos personales del menor. Ante las amenazas del acosador, el menor accede a sus exigencias, pudiendo en los casos más extremos llegar a contactar físicamente y mantener relaciones.

Los menores no suelen informar a sus padres o educadores de que están sufriendo una situación de estas características. Por ello, es necesario conocer la forma en que este problema puede ponerse de manifiesto y, una vez comprobado, denunciar los hechos de forma inmediata.

4. El sexting

Consiste en la difusión o publicación principalmente de fotografías o vídeos de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizan-

do para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico. Las imágenes o vídeos se realizan y se envían de forma voluntaria con la intención de divertirse, para coquetear o impresionar a alguien o para sentirse bien. Suelen enviarse a alguien que les gusta, a su actual pareja o a amigos. Cuando se envían contenidos de este tipo no debemos olvidar la situación de vulnerabilidad en la que se sitúa quien las envía, ya que pueden llegar a ser conocidos de forma masiva.

Un fenómeno relacionado con el sexting es lo que se denomina sextorsión, es decir, el chantaje al que alguien puede ser sometido por quienes disponen de esas fotografías o vídeos, amenazando con la difusión de los mismos. En el caso de menores o adolescentes, temerosos de que se pueda dar difusión de a dichas imágenes o vídeos, pueden acceder al chantaje que normalmente consiste en seguir enviando fotografías o vídeos de carácter sexual y, en casos extremos, realizar concesiones de tipo sexual.

Ante todos estos hechos, a continuación recomendamos una serie de publicaciones virtuales tanto bibliográficas como en soporte vídeo desde las que podemos profundizar en los aspectos tratados y que pueden ser de gran interés para cualquier familia interesada en estos temas.

En cuanto a los inconvenientes más importantes de las redes sociales, destaca la privacidad en general como la principal preocupación

COLECCIONABLE COLECCIONABLE

PUBLICACIONES VIRTUALES SOBRE REDES SOCIALES EN INTERNET



Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) (2009): *Guía legal sobre Ciberbullying y Grooming*. <http://bit.ly/1moUsx3>



INTECO y Pantallas Amigas (2009): *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. <http://bit.ly/1fEoael>



Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009): *Guía S.O.S. contra el Ciberbullying. Padres*. <http://bit.ly/1kyRQXF>



Luengo Latorre, J.A. (Coord.) (2011): *Ciberbullying. Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso*. Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. <http://bit.ly/1iOO1Lj>



Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009): *Guía S.O.S. contra el Grooming. Padres y educadores*. <http://bit.ly/1iackTY>



VV. AA. (2011): *Protocolo de actuación escolar ante el ciberbullying*. EMICI. Gobierno vasco. <http://bit.ly/ReVJZg>



Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009): *Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores*. <http://bit.ly/1iackTY>



(2014) *Tecnoadicciones*. Guía para familias. PROTÉGELES y Fundación MAPFRE. <http://bit.ly/ReVUUi>

VIDEOTECA VIRTUAL

- » Seguridad y redes sociales. <http://youtu.be/N49s0FAPBwY>
- » Los peligros de las redes sociales. <http://youtu.be/Vu7TiFNOmSk>
- » El peligro de las redes sociales. <http://youtu.be/Ak3qp4qRAiY>
- » Proteja a sus hijos. <http://youtu.be/C43q2soNZrI>
- » Redes sociales y privacidad: Cuida lo que publicas sobre ti. <http://youtu.be/SQfx8d2tgas>
- » Dejando rastro. <http://bit.ly/1ihZcvS>
- » Era solo una broma pero, de repente, ¡pulse la tecla intro! <http://bit.ly/1lIdxKm>
- » El hombre del callejón. <http://bit.ly/1f6NERC>
- » Ciberbullying. <http://youtu.be/tX4WjDr5XcM>
- » Bulling a Marius. <http://bit.ly/1gTqhG9>
- » Ciberbullying: ciberacoso en redes sociales, smartphones... y su prevención. http://youtu.be/SEC_dOWFN5M
- » Película Ciberbullying. <http://youtu.be/RYRzalfM0Yg>
- » Internet Grooming: ciberacoso sexual a niños/as y adolescentes y su prevención. <http://youtu.be/Pa2ttVRA-xU>
- » Qué es sexting - Protección Online. <http://youtu.be/Gp4ZV0YmXuY>
- » Sexting: ¡no lo produzcas! <http://youtu.be/xjRv3okyfww>
- » Sexting: ¡No lo provoques! <http://youtu.be/mhTcNsNJM9o>
- » Ejemplos de Cyberbullying, Sexting, Grooming y más. <http://youtu.be/yIrc0-Hg28w>
- » Sextorsión, una forma de violencia sexual digital. http://youtu.be/H_v0v70WFaA